



CONTROL FISCAL 2016 – 2020
"Con Compromiso Social"

INFORME DE GESTIÓN AÑO 2016

FERNAN ALBERTO CAÑAS LÓPEZ

CONTRALOR MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS

DICIEMBRE 31 DEL 2016

CONTRALORÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS



CONTROL FISCAL 2016 – 2020
"Con Compromiso Social"

Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN	4
MISIÓN	5
VISION.....	5
POLÍTICA INSTITUCIONAL:	5
PRINCIPIOS RECTORES.....	5
1. DIRECCIÓN OPERATIVA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	6
1.1 SITUACIÓN FINANCIERA	6
1.2 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	6
1.3 CONTRATACIÓN AÑO 2016.....	7
1.5 RECURSO HUMANO.....	8
1.5.1 PLANTA DE PERSONAL	8
1.6 PLANES	9
1.6.1 DE ACCIÓN.....	9
1.6.2 CONTINGENCIAS INFORMÁTICAS	9
1.6.3 PLAN ANTICORRUPCIÓN	10
1.6.4 PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES.....	10
1.6.5 PLAN DE DESARROLLO TECNOLÓGICO	11
1.6.6 PLAN DE CAPACITACIÓN, BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS	11
1.7 ACCIONES DE SEGUIMIENTO.....	11
1.8 RENDICIÓN DE LA CUENTA	11
1.9 CONTABILIDAD	12
2. DIRECCIÓN OPERATIVA TÉCNICA.....	12
2.1 EVALUACION DEL PLAN DE ACCION VIGENCIA 2016, DE LA DIRECCION OPERATIVA TECNICA.	14
2.2 EN RELACION CON OTROS ENTES:	14
2.3 CON RELACION A LA AUDITORIA REALIZADA POR LA AGR, EN EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2016, A LA VIGENCIA 2015.	15
2.4 COMPARATIVO DE SUJETOS VIGILADOS PARA LOS AÑOS 2014, 2015 Y 2016	16
2.4.1 Sujetos vigilados año 2014	16
2.4.2 Sujetos Vigilados año 2015.....	17
2.4.3 SUJETOS VIGILADOS AÑO 2016	17
2.5 REVISION DE CUENTAS.....	20
2.6 INFORMES FISCAL Y FINANCIERO	21
2.7 RESULTADOS DE LAS AUDITORIAS REALIZADAS DURANTE LA VIGENCIA 2016.....	22



CONTROL FISCAL 2016 – 2020

"Con Compromiso Social"

2.8 Presupuestos Auditados De la Vigencia 2015, Auditorías Realizadas en el 2016:	22
2.9 CONTROL A LA CONTRACION	23
2.10 RESULTADOS DEL PROCESO AUDITOR (PRESUNTOS HALLAZGOS, PENALES, DISCIPLINARIOS, FISCALES, SANCIONATORIOS), PLANES DE MEJORAMIENTO, HALLAZGOS ADMINISTRATIVOS: PGAT 2016.	26
2.11 Los Hechos más recurrentes:	27
2.12 PARTICIPACIÓN CIUDADANA	28
2.13 GESTION CONTRALORES ESTUDIANTILES VIGENCIA 2016.....	28
2.14 INFORME AMBIENTAL.....	32
2.15 Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos - PGIRS:	35
3. DIRECCION OPERATIVA DE RESPONSABILIDAD FISCAL	36
3.1 COMPENENTES:	37
3.1.1 Frente al trámite de los diferentes procesos:	37
3.1.2 Frente a las estrategias para garantizar el resarcimiento del daño patrimonial:	39
3.2 Aplicación del proceso verbal de responsabilidad fiscal:	39
3.2.1 Asumir la representación oportuna de la entidad ante las autoridades judiciales, en los casos que se presenten.	40
3.2.2 Resultados de la evaluación del plan de acción vigencia 2016 - Dirección Operativa de Responsabilidad Fiscal:	41
3.3 Conclusiones:.....	42



CONTROL FISCAL 2016 – 2020 *"Con Compromiso Social"*

INTRODUCCIÓN

Como representante legal de la Contraloría Municipal de Dosquebradas, presento al Honorable Concejo Municipal de Dosquebradas y la comunidad en general, el Informe de Gestión del año 2016, gestión que fue desempeñada por todo el equipo de trabajo de la Entidad, bajo el marco de los principios que rigen la función administrativa como son la Eficiencia, Eficacia, Responsabilidad, Honestidad, Imparcialidad, Respeto y Lealtad, dando cumplimiento a la Constitución Política de Colombia en su artículo 267, donde establece que "El control fiscal es una función pública que será ejercida por las Contralorías, las cuales vigilarán la gestión fiscal de las administraciones y de los particulares o entidades que manejen fondos o bienes públicos" buscando de esta manera dar respuesta a una comunidad que demanda de los organismos de Control mayor eficiencia y resultados en sus funciones constitucionales.

En este orden de ideas, La Contraloría Municipal de Dosquebradas atendiendo lo establecido en la Ley 152 de 1994

y demás normas reglamentarias y complementarias, diseñó el Plan Estratégico denominado Control Fiscal 2016-2020 "Con compromiso Social" para el cuatrienio en el cual se concibió que la misión institucional se desarrollaría con las siguientes líneas básicas: Fortalecimiento Administrativo y Operativo de la Entidad, Articular el Control Interno de la Administración y el Ente de Control, incentivar a la comunidad para participar en los procesos de auditoría, protección del medio ambiente, mejorar y actualizar el proceso abreviado de Responsabilidad Fiscal.

Considerando que ha transcurrido un año de gestión de esta administración y con el propósito de vislumbrar como se ha desarrollado la misma, se presenta una síntesis de las actividades ejecutadas en el marco del Plan Estratégico y se consolida la información sobre los avances en cada una de las Direcciones Operativas de la Entidad, convirtiéndose así en una de las herramientas de balance y presentación social de los resultados institucionales.

Cabe señalar que las obligaciones de entregar o publicar información del Estado se encuentran también en la Constitución en los artículos que conciernen a cada rama del poder público (Títulos V al XI de la Carta Política).

Esto garantiza la información para la rendición de cuentas.

Así mismo, La Constitución de 1991 dio un nuevo enfoque al Control Fiscal en Colombia, se pasó de un control previo a un control posterior y selectivo con el propósito de liberar al administrador público, de la coadministración que se venía ejerciendo con el control previo que adelantaban las Contralorías.



CONTROL FISCAL 2016 – 2020 *"Con Compromiso Social"*

MISIÓN

Vigilar la gestión fiscal de los recursos de las Entidades sujetas de control, generando una cultura de autocontrol, fundamentada en valores morales, éticos, cívicos y culturales, que contribuya a un **DESARROLLO SOSTENIBLE** en lo económico, social, ambiental, y aporte al mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos.

VISION

En el año 2020, La Contraloría Municipal de Dosquebradas será una entidad reconocida en la comunidad por su transparencia y los buenos resultados en el ejercicio del control fiscal con el concurso de la ciudadanía.

POLÍTICA INSTITUCIONAL:

La Contraloría Municipal de Dosquebradas ejercerá su labor fiscalizadora fundamentada en el cumplimiento de la ley y el código de Ética, garantizando los derechos; orientada al mejoramiento de la gestión pública a través del trabajo en equipo

PRINCIPIOS RECTORES

- Honestidad
- Transparencia
- Compromiso
- Responsabilidad
- Respeto
- Lealtad
- Imparcialidad
- Respeto al Talento Humano
- Ética Personal y Profesional
- Responsabilidad Social
- Participación



CONTROL FISCAL 2016 – 2020 *"Con Compromiso Social"*

1. DIRECCIÓN OPERATIVA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

1.1 SITUACIÓN FINANCIERA

Mediante Acuerdo Municipal No. 020 de noviembre 30 de 2015, sancionado por el Alcalde Municipal se expidió el presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de Dosquebradas y en el mismo se fijó el presupuesto de gastos para la Contraloría Municipal del año 2016, por valor de \$ 711.073.030.

RECURSOS DEJADOS DE PERCIBIR POR LA CONTRALORÍA DEBIDO AL INCUMPLIMIENTO DE LA LEY 1416 DE 2010 VALOR AJUSTE PRESUPUESTO PORCENTAJE PRESUPUESTO DEFINITIVO (%)

AÑO	VALOR PRESUPUESTO	AJUSTE	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PORCENTAJE
2010	601.536.278	301.105.776	902.642.054	3.00
2011	602.210.897	327.510.419	929.721.316	3.17
2012	621.300.982	337.892.500	959.193.482	3.73
2013	644.475.509	350.495.890	994.971.399	3.00
2014	663.809.774	361.010.767	1.024.820.541	3.00
2015	683.724.067	371.841.090	1.055.566.157	6.77
2016	730.012.186	397.014.732	1.127.026.918	-

1.2 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

El presupuesto inicial de rentas y gastos para la vigencia 2016, tuvo una modificación producto de la adición presupuestal contemplada en la resolución número de 053 de junio 20 de 2016, así:

DETALLE	VALOR
Presupuesto inicial vigencia 2016	711.073.030
Adición según Resolución 053 de Junio 20 de 2016	18.939.156
Total presupuesto definitivo 2016	730.012.186



CONTROL FISCAL 2016 – 2020
"Con Compromiso Social"

Realizada la liquidación del presupuesto se pudo establecer que la ejecución a diciembre 31 del año 2016 \$ 730.012.186.

De acuerdo con lo anterior se pudo concluir que el porcentaje de Ejecución fue del 100 %

DETALLE	VALOR
Gastos de personal a diciembre 31 de 2016	604.846.886
Gastos generales	86.731.816
Transferencias corrientes	38.433.484
TOTAL EJECUTADO	730.012.186

1.3 CONTRATACIÓN AÑO 2016

Hasta el 31 de diciembre de 2016 se celebraron contratos los cuales están publicados en el SECOP, por valor de \$94.974.171 discriminados así:

NÚMERO	DESCRIPCIÓN	VALOR
001	Apoyo auditorías y Direcc. Operat. Resp Fiscal	3.000.000
002	Prestación servicios Aseo	3.600.000
003	Conducción vehículo y mensajería	4.200.000
004	Práctica académica Audit, informe ambiental	1.200.000
005	Capacitación en ley 610 de 2000, contratación	3.000.000
006	Apoyo abogado DOT , DORF, DOAF	3.900.000
007	Apoyo abogada DOT , DORF, DOAF	3.900.000
008	Práctica académica en Sistemas	1.000.000
009	Prestación servicios aseo y cafetería	2.600.000
010	Conducción y mensajería	700.000
011	Realizar y revisar auditorías infraestructura y obra pública	6.000.000
012	Apoyo gestión misional Dirección Operativa de Responsabilidad Fiscal	3.640.000
013	Apoyo gestión misional D Operativa Técnica	3.640.000
014	Apoyo auditoria Control Interno y manual de contratación	2.500.000
015	Mantenimiento adecuación cambio cable estructurado de la Contraloría.	17.408.900
016	Contrato liquidado antes de iniciar.	0



CONTROL FISCAL 2016 – 2020

"Con Compromiso Social"

017	Publicación información amarillas internet y creación enlaces con redes sociales para promover la participación ciudadana	1.000.000
018	Mantenimiento UPS PEI de la Contraloría	1.600.800
	SUBTOTAL	62.889.700

NÚMERO	DESCRIPCIÓN	VALOR
CMD001	Adquisición pólizas de seguros	2.813.631
CMD002	Pasajes aéreos	2.490.000
CMD003	Adquisición e instalación Antivirus	950.000
CMD004	Adquisición equipo multifuncional laser y scanner	6.961.100
CMD005	Adquis. cuatro computadores y un servidor	18.869.740
	SUBTOTAL	32.084.471

1.5 RECURSO HUMANO

1.5.1 PLANTA DE PERSONAL

Al finalizar la vigencia de 2016 la Contraloría tuvo la siguiente planta de cargos:

CARGO	No. Cargos	Código	Grado
Contralor	1	010	02
Director Operativo	2	009	01
Profesional Universitario	4	219	01
Técnico Operativo	1	314	01
Técnico Operativo	1	314	02
Auxiliar administrativo	1	407	01
Auxiliar administrativo	1	407	02
TOTAL PLANTA DE CARGOS 11			

Durante el año 2016 la Contraloría tuvo: Ocho (8) contratistas que fueron necesarios y muy importantes para el desarrollo de la gestión misional, con los



CONTROL FISCAL 2016 – 2020 *"Con Compromiso Social"*

cuales se celebraron varios contratos por pocos meses dentro de la vigencia de acuerdo con las partidas que se iban liberando durante el año.

De acuerdo con la revisión hecha al control de vacaciones de los funcionarios se tomó la decisión de conceder el disfrute de las mismas al Doctor Gustavo Vargas Torres y a la Doctora María Cristina Ladino Arango, a quienes les debían vacaciones de los años 2014 y 2015, y se concedieron vacaciones colectivas para los funcionarios que ya habían cumplido el año o más de servicios en la entidad, quedando la Contraloría al día con el personal por este concepto, excepto la Dra. María del Pilar Loaiza Hincapié a quien según Resolución 153 de diciembre 19 de 2016 se le suspendieron las vacaciones por necesidades del servicio.

1.6 PLANES

1.6.1 DE ACCIÓN

Se realizó el seguimiento a los planes de acción por dependencias, el cual dio como resultado el cumplimiento de los objetivos propuestos arrojando un porcentaje de cumplimiento moderado en dos dependencias para ser tenido en cuenta en la próxima vigencia a fin de mejorar la gestión.

El control de los Planes de Acción se realizó durante su desarrollo como al final para tener una mejor cobertura. Al realizar el control en medio del plan, el responsable tuvo la oportunidad de corregir las dificultades que se le estaban presentando para su cumplimiento. Al finalizar la gestión se hizo la evaluación arrojando como resultados de cumplimiento que la Dirección Operativa Técnica alcanzó un 92%, la Dirección Operativa de responsabilidad Fiscal un 73,65% y la Dirección Operativa Administrativa y Financiera un 72%.

1.6.2 CONTINGENCIAS INFORMÁTICAS

Se elaboró el plan de contingencias informáticas, y se ejecutaron actividades tan importantes como la modernización de la red de cableado estructurado, se adecuaron cuatro puestos de trabajo nuevos, se puso en funcionamiento la UPS PEI para protección de los equipos y la información de la entidad, se vinculó al estudiante Ricardo León Sierra Posada de la UNISARC – Universidad de Santa



CONTROL FISCAL 2016 – 2020

"Con Compromiso Social"

Rosa de Cabal practicante de Ingeniería de Sistemas para desarrollar el proyecto "Sistema de control y gestión de los procesos de participación ciudadana y responsabilidad fiscal en la Contraloría Municipal de Dosquebradas" a fin de mejorar los canales de comunicación con la comunidad y el control a los procesos enunciados en el proyecto, también se vinculó un practicante de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Tecnológica de Pereira que brindó apoyo a la entidad en todo lo relacionado con las tecnologías de la información y las comunicaciones, la vinculación de estos practicantes es muy importante para la entidad porque le permite tener personal idóneo sin costo o a muy bajo costo dado el poco presupuesto con que se cuenta, es una oportunidad muy importante porque los jóvenes desarrollan sus prácticas para optar por el título profesional y adquieran experiencia relacionada con sus estudios y para la Universidad porque puede articular su accionar con el sector productivo y empresarial, brindando una mejor proyección laboral a los estudiantes, en concordancia con el Plan Estratégico Institucional 2016 2020 Control Fiscal con Compromiso Social, estrategia FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO Y MISIONAL DE LA ENTIDAD, Meta 5 "Gestionar con las universidades de la Región convenios para tener estudiantes de prácticas apoyando los diferentes procesos de la entidad, especialmente los de Control Fiscal".

1.6.3 PLAN ANTICORRUPCIÓN

Se elaboró el Plan Anticorrupción con su correspondiente mapa de riesgos revisado por todos los funcionarios de la entidad, se publicó en la página web con la carta de trato digno al usuario.

1.6.4 PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

Se elaboró el Plan Anual de Adquisiciones (Plan de Compras) y se hicieron actualizaciones en el mes de octubre y mes de noviembre, está publicado en el SECOP.



CONTROL FISCAL 2016 – 2020 *"Con Compromiso Social"*

1.6.5 PLAN DE DESARROLLO TECNOLÓGICO

Se elaboró el Plan de Desarrollo tecnológico y se ejecutaron actividades tan importantes como la adquisición del equipo multifuncional y escáner de alta velocidad facilitando el trabajo de los funcionarios, así mismo se adquirieron cinco computadores nuevos de tecnología actualizada para igual número de funcionarios, se ha realizado la revisión constante de la página web para mantener actualizada la información, los funcionarios encargados han estado en capacitación sobre los sistemas de rendición de la cuenta en el SIA; como se informó en el punto 3.5.2 con el practicante de Ingeniería de Sistemas Ricardo León Sierra Posada, sin ningún costo para la entidad, se está desarrollando un software para mejorar el sistema de peticiones, quejas y reclamos, a fin de facilitar a los usuarios el seguimiento por la página web.

1.6.6 PLAN DE CAPACITACIÓN, BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS

Se construyó con la participación de todos los funcionarios y se adoptó por Resolución el Plan de Capacitación y Bienestar Social, tuvo una ejecución del 84% en cuanto a actividades desarrolladas y una ejecución presupuestal de \$14.221.461.

1.7 ACCIONES DE SEGUIMIENTO

- Seguimiento al Plan de Capacitación.
- Seguimiento al Plan de Mejoramiento suscrito con la Auditoría General de la República - Vigencia 2016.
- Seguimiento al Comité de Bienestar Social y Capacitación.
- Seguimiento al Comité de Salud Ocupacional
- Seguimiento Pagina Web de la Contraloría.
- Seguimiento a los Planes de Acción por Dependencias.
- Seguimiento al Plan Estratégico Institucional 2016-2020.

1.8 RENDICIÓN DE LA CUENTA

Se realizó la rendición de la cuenta entre los meses de enero y febrero de 2016. Se presentó el Informe de Control Interno.



CONTROL FISCAL 2016 – 2020 *"Con Compromiso Social"*

1.9 CONTABILIDAD

Se presentaron los informes a la Contaduría General de la Nación en los términos establecidos por la Ley.

Se inició el proceso para adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera, para lo cual se realizó la actualización de los inventarios individuales e inventario general y participamos en varias jornadas de capacitación, orientación y asesoría auspiciadas por la alcaldía municipal.

2. DIRECCIÓN OPERATIVA TÉCNICA

Dando cumplimiento a la Resolución N° 013 del 27 de enero de 2014, la cual adoptó la Guía de Auditoría Territorial GAT para el ejercicio del control fiscal, la Dirección Operativa Técnica desarrolló el proceso Auditor.

Para la elaboración, revisión, aprobación y modificación del proyecto del Plan General de Auditoría Territorial PGAT fue necesario elaborar y consolidar la matriz de riesgo fiscal como un insumo para la estructura del PGAT y se adoptó mediante Resolución N° 002 del 19 de enero de 2016. Una vez definidos los objetivos y las estrategias, la priorización de Entes o asuntos a Auditar, la estimación e identificación de recursos se elabora el Plan General de Auditoría Territorial PGAT para la vigencia 2016, adoptado mediante Resolución N° 003 del 20 de enero de 2016, el cual adoptó un total de 29 auditorías en modalidades regular, especial y exprés. Auditoría modalidad Exprés 2016, Municipio de Dosquebradas, presuntas irregularidades en el Contrato de Obra No. 538 de 2013, (Aguazul) también a las presuntas irregularidades en la licitación pública No. 009 de 2013, adquisición de un bus como dotación para el Centro de Vida del Adulto Mayor de Dosquebradas. A Serviciudad, presuntas irregularidades en la contratación de la vigencia 2014. Auditorías Regulares, vigencia 2015 a las entidades vigiladas: Municipio de Dosquebradas, Serviciudad, Cuerpo Oficial de Bomberos e Instituto de Desarrollo Municipal, Auditorías Especiales a Otros Entes o Asuntos a Auditar, vigencia 2015: Personería Municipal; a los Estados contables, opinión y evaluación al sistema de control interno contable. Al manejo y estado de las finanzas públicas de: Personería Municipal, Concejo Municipal, Empresa de Energía y Luz S.A. E.S.P. y además también Especiales para las Instituciones Educativas: Agustín Nieto Caballero, Bosques de la Acuarela, Cartagena, Cristo Rey, Eduardo Correa Uribe,



CONTROL FISCAL 2016 – 2020 *"Con Compromiso Social"*

Empresarial, Enrique Millán Rubio, Fabio Vásquez Botero, Juan Manuel González, Manuel Elkin Patarroyo, María Auxiliadora, Nuestra Señora de Guadalupe, Nueva Granada, Pablo Sexto, Popular Diocesano, Santa Isabel, Santa Sofía y Los Andes (*Antes Bombay*)

Mediante Resolución N° 008 del 08 de Febrero de 2016 se modifica el PGAT, justificado en la exclusión de la Auditoría Modalidad Especial al manejo y estado de las finanzas públicas de la Empresa Dosquebradas, Energía y Luz S.A. Alumbrado Público E.S.P. de la vigencia 2015, por cuanto DELSA es una entidad donde su participación accionaria del 85% es del sector privado, el 13% del Municipio de Dosquebradas, 1% del Instituto de Desarrollo Municipal y el 1% restante de SERVICIUDAD, su control fiscal se debe realizar con base en el Código Civil y de Comercio, más se planteó que dentro de la Auditorías Regulares al Municipio de Dosquebradas, Serviciudad ESP e Instituto de Desarrollo Municipal de la vigencia 2015, se evaluarán sus aportes accionarios, la inversión de los recursos públicos, la destinación de sus utilidades, entre otros. También en dicha modificación también se dejó considerado modificar la auditoría modalidad expres presuntas irregularidades en la contratación vigencia 2014 a auditoría modalidad especial a la contratación de obra (adecuación de redes de acueducto y alcantarillado) de la vigencia 2013.

Para el normal desarrollo del PGAT 2016, la entidad contó con un equipo de profesionales adscritos a la Planta de Personal, Tres Profesionales Universitarios, con formación Académica: Arquitectura, Administrador de Empresas, Contaduría Pública, Dos Técnicos Operativos: Administrador Financiero, Administrador Público, además que contó con el apoyo de contratistas: Abogados, (2), Ingeniero Civil, y Pasantes Universitarios (Tecnológica de Pereira y Libre), Ingeniería Ambiental y de Sistemas.

Con el fin de garantizar óptimos resultados, la Contraloría de Dosquebradas, garantizó capacitación con diferentes entidades y temas relacionados así:

- SIA OBSERVA, (enero 28 de 2016), a la cual asistieron también representantes de los sujetos vigilados y puntos de control.
- Habilidades en el manejo de técnicas de Auditorías, gestión contractual (Decreto 1510 de 2013 y normatividad relacionada), capacitación suministrada por funcionario Abogado adscrito a la Dirección de Vigilancia Fiscal de la Contraloría General de la República. (febrero 3 de 2016).



CONTROL FISCAL 2016 – 2020 *"Con Compromiso Social"*

- Afianzamiento en habilidades y manejo de técnicas de auditoría, sobre el ejercicio presupuestal, contable y financiero a cargo de la Contadora Pública adscrita a la Dirección de Vigilancia Fiscal de la Contraloría General de la República. (febrero 23 de 2016).
- Manejo del aplicativo SIA OBSERVA, relacionado con la rendición de la Contratación también participaron en el evento las entidades vigiladas, puntos de control y otros entes o asuntos a auditar. (marzo 10 de 2016).
- Asistencia del Equipo Auditor al Congreso Administrativo en fecha (abril 15 y 16 de 2016), evento realizado por H.R.
- Asistencia dirigida por la Fiscalía (Estructuración y Validación de las pruebas), en el proceso Auditor, agosto 25 y 26 de 2016), Pereira.
- Refuerzo al proceso Auditor. (septiembre 5 de 2016), Dirigida por Funcionario de la Contraloría General de Risaralda.

2.1 EVALUACION DEL PLAN DE ACCION VIGENCIA 2016, DE LA DIRECCION OPERATIVA TECNICA.

Con una calificación del 92%, para un total de 10 actividades programadas acordes con la ejecución del plan estratégico definido por la alta dirección "control fiscal con compromiso social, el mismo giró en torno a actividades como la promoción de políticas de actuación, grupo de reacción inmediata, en atención a denuncias, mejorar la calidad de los productos, la oportunidad en su entrega y afianzar en el manejo de técnicas de auditoría, a través de la Guía de Auditoría Territorial GAT. Realización de auditorías con enfoque integral, manejo de expedientes documental (según ley general de archivo). Monitoreo de cumplimiento del PGAT y la elaboración de los informes y presentación de informes al Concejo Municipal, medio ambiente vigencia 2015 el Estado de las finanzas públicas del Municipio de Dosquebradas.

2.2 EN RELACION CON OTROS ENTES:

Fueron remitida a la contraloría General de la República el Estado de la Deuda pública del Municipio de Dosquebradas y Serviciudad, vigencia 2015, con relación a la normatividad vigente.

Se realizaron las Auditorias surgidas en los Acuerdos de Transparencia suscrito en el mes de mayo de 2016, con la Auditoria General de la República.



CONTROL FISCAL 2016 – 2020 *"Con Compromiso Social"*

Se dio respuesta oportuna a los requerimientos formulados por la Auditoría General de la República, Seccional Armenia.

Fue presentado a través del aplicativo AUDIBAL, la información relacionada con el dictamen de los Estados contables del Municipio de Dosquebradas, Personería Municipal, Cuerpo Oficial de Bomberos, Instituto de Desarrollo Municipal y SERVICIUDAD. Vigencia 2015, reportados en el mes de mayo de 2016, cumpliéndose exitosamente esta actividad.

Dando cumplimiento al artículo 123 de la Ley 1474 de 2011, la Contraloría del Municipio de Dosquebradas, remitió al Concejo Municipal de Dosquebradas los informes finales de las Auditorías Especiales, Regulares y Exprés y en ellos fueron contenidos los componentes evaluados, conforme al PGAT 201: los principios, los objetos evaluados, los factores: Gestión contractual, Rendición y Revisión de la Cuenta, legalidad, Gestión Ambiental, Tecnologías de la Información y Comunicación TIC, Control Financiero, Planes y Programas, Estados Contables, Gestión Presupuestal y Gestión Financiera.

2.3 CON RELACION A LA AUDITORIA REALIZADA POR LA AGR, EN EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2016, A LA VIGENCIA 2015.

Durante la visita de la Auditoría General de la República, a este ente de control, en el componente del proceso Auditor, concluyó que la gestión adelantada durante la vigencia 2015, fue regular, por el bajo cumplimiento del PGAT 2015, por la no evaluación a los puntos de control, y un buen cumplimiento de la Resolución No. 145/2014.

Se establecieron unas acciones de mejora, relacionadas con la conformación de los expedientes del proceso auditor, referenciación y suministro de cronogramas. Además se estableció que los procesos del PGAT son de obligatorio cumplimiento dentro de la vigencia.

Para lo anterior la Dirección Operativa en su plan de mejoramiento viene desarrollando las acciones tendientes de corrección a las situaciones planteadas por el Organismo de Control.



CONTROL FISCAL 2016 – 2020 *"Con Compromiso Social"*

2.4 COMPARATIVO DE SUJETOS VIGILADOS PARA LOS AÑOS 2014, 2015 Y 2016

2.4.1 Sujetos vigilados año 2014

Nombre Sujeto vigilado por la Contraloría (auditado en la vigencia)	Tipo Sujeto vigilado Entidad / Punto de Control	Tipo de Auditoría realizada	Se comunicó informe (SI / NO)	Observaciones
Municipio de Dosquebradas	Otro	Especial	Si	Estampilla Procultura 2011 y 2012
Instituto de Desarrollo Municipal	Otro	Especial	Si	Contratos de obra 2010 y 2011
Municipio de Dosquebradas	Otro	Especial	Si	Inventarios de bienes muebles e inmuebles 2012
Municipio de Dosquebradas	Otro	Especial	Si	Rentas y Tributos 2011 - 2012
Municipio de Dosquebradas	Otro	Especial	Si	Dictamen Opinion Sin Salvedades o Limpia 2013
Serviciudad ESP	Otro	Especial	Si	Dictamen Opinion Sin Salvedades o Limpia 2013
Instituto de Desarrollo Municipal	Otro	Especial	Si	Dictamen Opinion Sin Salvedades o Limpia 2013
Personería Municipal	Otro	Especial	Si	Dictamen Opinion Sin Salvedades o Limpia 2013
Cuerpo Oficial de Bomberos	Otro	Especial	Si	Dictamen Opinion Sin Salvedades o Limpia 2013
Empresa de Dosquebradas, Energía y Luz S.A ESP	Otro	Especial	Si	Dictamen Opinion Sin Salvedades o Limpia 2013
Municipio de Dosquebradas	Otro	Especial	Si	Manejo y estado de las finanzas 2013
Serviciudad ESP	Otro	Especial	Si	Manejo y estado de las finanzas 2013
Instituto de Desarrollo Municipal	Otro	Especial	Si	Manejo y estado de las finanzas 2013



CONTROL FISCAL 2016 – 2020
"Con Compromiso Social"

2.4.2 Sujetos Vigilados año 2015

N°	Nombre Sujeto vigilado por la Contraloría (auditado en la vigencia)	Tipo de Auditoría realizada	Asunto Auditado
1	Serviciudad ESP	Especial	Contratos de obras 2012
2	Municipio de Dosquebradas	Especial	Dictamen Opinion Sin Salvedades o Limpia 2014
3	Serviciudad ESP	Especial	Dictamen Opinion Sin Salvedades o Limpia 2014
4	Instituto de Desarrollo Municipal	Especial	Dictamen Opinion Sin Salvedades o Limpia 2014
5	Cuerpo Oficial de Bomberos	Especial	Dictamen Opinion Sin Salvedades o Limpia 2014
6	Personeria Municipal	Especial	Dictamen Opinion Sin Salvedades o Limpia 2014
7	Instituto de Desarrollo Municipal	Especial	Contratacion 2013

2.4.3 SUJETOS VIGILADOS AÑO 2016

Orden	Nombre del Sujeto Vigilado o Punto de Control	Asunto Auditado
1.	MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS	Auditoria modalidad exprés presuntas irregularidades en el contrato de obra N° 538 de 2013.
2.	MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS	Auditoria modalidad exprés presuntas irregularidades en la licitación pública N° 009 de 2013 adquisición de un bus como dotación para el centro de vida del adulto mayor.



CONTROL FISCAL 2016 – 2020
"Con Compromiso Social"

Orden	Nombre del Sujeto Vigilado o Punto de Control	Asunto Auditado
3.	MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS	Auditoria modalidad regular vigencia 2015
4.	SERVICIUDAD ESP	Auditoria modalidad regular vigencia 2015
5.	CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS	Auditoria modalidad regular vigencia 2015
6.	INSTITUTO DE DESARROLLO MUNICIPAL	Auditoria modalidad regular vigencia 2015
7.	SERVICIUDAD ESP	Auditoria Modalidad Especial a la contratación de Obra Pública vigencia 2013
8.	PRSONERIA MUNICIPAL	Auditoría Modalidad Especial a los estados contables, opinión y evaluación al sistema de control interno contable vigencia 2015
9.	PERSONERIA MUNICIPAL	Auditoria Modalidad Especial al manejo y estado de las finanzas públicas vigencia 2015
10.	CONCEJO MUNICIPAL	Auditoria Modalidad Especial al manejo y estado de las finanzas públicas vigencia 2015
11.	AUGUSTIN NIETO CABALLERO	Auditoria Modalidad Especial Vigencia 2015
12.	BOSQUES DE LA AQUARELA	Auditoria Modalidad Especial Vigencia 2015
13.	CARTAGENA	Auditoria Modalidad Especial Vigencia 2015
14.	CRISTO REY	Auditoria Modalidad Especial Vigencia 2015
15.	EDUARDO CORREA URIBE	Auditoria Modalidad Especial Vigencia 2015
16.	EMPRESARIAL	Auditoria Modalidad Especial Vigencia 2015
17.	ENRIQUE MILLAN RUBIO	Auditoria Modalidad Especial Vigencia 2015



CONTROL FISCAL 2016 – 2020
"Con Compromiso Social"

Orden	Nombre del Sujeto Vigilado o Punto de Control	Asunto Auditado
18.	FABIO VASQUEZ BOTERO	Auditoria Modalidad Especial Vigencia 2015
19.	JUAN MANUEL GONZALEZ	Auditoria Modalidad Especial Vigencia 2015
20.	MANUEL ELKIN PATARROYO	Auditoria Modalidad Especial Vigencia 2015
21.	MARIA AUXILIADORA	Auditoria Modalidad Especial Vigencia 2015
22.	NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE	Auditoria Modalidad Especial Vigencia 2015
23.	NUEVA GRANADA	Auditoria Modalidad Especial Vigencia 2015
24.	PABLO SEXTO	Auditoria Modalidad Especial Vigencia 2015
25.	POPULAR DIOCESANO	Auditoria Modalidad Especial Vigencia 2015
26.	SANTA ISABEL	Auditoria Modalidad Especial Vigencia 2015
27.	SANTA SOFIA	Auditoria Modalidad Especial Vigencia 2015
28.	INSTITUCION EDUCATIVA BOMBAY	Auditoria Modalidad Especial Vigencia 2015

El PGAT 2016 se cumplió en un 98%, con una realización de 2 Auditorías Exprés, 4 Auditorías Regulares, 22 Auditorías Especiales, Aplazada la Auditoría a la Gestión Contractual vigencia 2015, para el PGAT 2017, y en el mes enero de 2017, se envió a SERVICIUDAD el informe final de la Auditoría Regular, vigencia 2015.

2.5 REVISION DE CUENTAS

DETALLE	AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015	AÑO 2016
Total Auditorias Programadas	62	28	15	28
Total Auditorias Ejecutadas	59	27	15	28
Porcentaje de Ejecución	95%	95%	100%	100%

DICTAMEN A LOS ESTADOS FINANCIEROS				
No. De Dictámenes Razonables	2	6	5	4
No. Razonable con Salvedad	4	0	0	1
No. De Razonables	0	0	0	0
No. De Abstención	0	0	0	0
Total Dictámenes	6	6	5	5

CUENTAS FENECIDAS				
No. De Cuentas Fenecidas	0	0	0	3
No. No Fenecidas	26	28	4	25
Total Pronunciamientos	26	28	4	28

Como lo muestra la tabla anterior, la Contraloría Municipal de Dosquebradas, para la vigencia 2016, programó 28 auditorías, con un cumplimiento del 100%, 13 auditorías más con respecto al año 2015, y una más con respecto al año 2014 y para el año 2017 se tiene proyectado ampliar la cobertura en cuanto al cumplimiento de procesos y procedimientos de los sujetos y puntos de control.

En cuanto a la opinión a los estados contables se observa dictamen formulado para los sujetos de Control, vigencia 2015, Municipio de Dosquebradas, Serviciudad, Cuerpo Oficial de Bomberos, Instituto de Desarrollo Municipal y la Personería Municipal de Dosquebradas, siendo este objeto de reporte, en cuanto se presume de una situación en las cuentas por cobrar vigencia 2015, elemento que fue objeto de traslado a la autoridad competente.

Las Entidades que fenecieron la cuenta como producto de la Auditoría Regular vigencia 2015, ejecutada en el periodo 2016: Municipio de Dosquebradas, SERVICIUDAD y Cuerpo Oficial de Bomberos, para el Instituto de Desarrollo Municipal, se observa que la revisión al factor de Gestión contractual vigencia 2015, será auditado en el PGAT año 2017, las demás cuentas no Fenecidas, corresponden a las 18 Instituciones Educativas, Jurisdicción Dosquebradas, a las cuales se les programó auditoría regular vigencia 2016, según PGAT 2017 y debidamente comunicado a la Contraloría General de la República, efecto prevalencia y concurrencia.



CONTROL FISCAL 2016 – 2020 *"Con Compromiso Social"*

2.6 INFORMES FISCAL Y FINANCIERO

Para la vigencia 2016, la Dirección Operativa Técnica de la Contraloría Municipal de Dosquebradas, presentó el informe Fiscal y Financiero vigencia 2015, a continuación las estadísticas de su comportamiento desde la vigencia 2013 a la vigencia 2016:

Nº	Entidades	AÑO			
		2013	2014	2015	2016
1.	Municipio de Dosquebradas	X	x	x	x
2.	Serviciudad	X	x	x	x
3.	IDM	X	x	x	x
4.	Cuerpo Oficial de Bomberos	X	x	x	x
5.	Personería Mpal.	X	x	x	x
6.	DELSA	X	x	x	
7.	Concejo		x	x	x

En el informe de la vigencia 2016, se pudo establecer que:

La Contraloría Municipal de Dosquebradas, en cumplimiento de lo establecido en el numeral 11 del artículo 268 de la Constitución Política y Artículo 41 de la Ley 42 de 1993, presentó a consideración del Honorable Concejo Municipal y de la comunidad de Dosquebradas, el Informe Fiscal y Financiero correspondiente a la vigencia 2015, en el mes de julio de 2016.

El informe fue el resultado de un estudio técnico de la información suministrada por los entes sujetos de control, el cual tuvo como objetivo mostrar el comportamiento macro de las finanzas públicas correspondiente al sector central, descentralizado, empresa prestadora de servicios públicos domiciliarios y demás entes del orden municipal para la vigencia 2015; convirtiéndose finalmente en un insumo importante de análisis para los entes de control tanto fiscal como político y para la propia administración municipal.



CONTROL FISCAL 2016 – 2020 "Con Compromiso Social"

En el desarrollo del ejercicio de control se pudo concluir que las entidades analizadas, dieron cumplimiento a lo relacionado con la formulación del presupuesto, su aprobación y la etapa final de ejecución de los recursos programados, así mismo se evidenció que se surtieron los pasos para realizar las modificaciones y traslados presupuestales durante el periodo fiscal analizado.

2.7 RESULTADOS DE LAS AUDITORIAS REALIZADAS DURANTE LA VIGENCIA 2016.

CONTROL DE FIDUCIAS VIGENCIA 2015											
Entidad fiduciante	Fiduciaria	Clase de negocio fiduciario o fiducia	Saldo a la fecha de corte	Naturaleza de los recursos	Tipo de Gasto	Tipo de Activos Fideicomitidos	Destinación de los Recursos	Acción de Control	Fecha	Se ha programado auditoría en la vigencia	Observaciones
DOSQUEBRADAS ENERGIA Y LUZ S.A. ESP	BOGOTA	F. de administración Administración y pagos	588133913	Nacional	Inversion	Activos monetarios	Otra - (Se explica esta respuesta en la casilla de observaciones)	Ninguna		NO	LA DESTINACION DE LOS RECURSOS CORRESPONDE A ATENCION DE GRUPOS VULNERABLES

La Fiducia auditada a la Empresa de Dosquebradas Energía y Luz, con respecto a la participación que tiene el Municipio en ella, periodo auditado 2015.

2.8 Presupuestos Auditados De la Vigencia 2015, Auditorías Realizadas en el 2016:

Sujetos Vigilados

F20. ENTIDADES SUJETAS A CONTROL FISCAL VIGENCIA 2015								
N°	Nombre Entidad	Valor Presupuesto Apropriado	Valor Presupuesto de recursos propios	Valor Presupuesto Ejecutado de Gastos	Valor Presupuesto de Funcionamiento y/o de Operacion Comercial	Valor Ejecutado Presupuesto de Inversión	Valor Ejecutado Servicio de la Deuda	Monto Total de Endeudamiento de la Entidad
1	MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS	160,407,529,935.00	43,356,669,142.00	194,072,681,416.00	25,916,058,372.00	164,388,815,974.00	3,767,807,070.00	27,834,428,756.00
2	SERVICIUAD ESP	28,213,242,734.00	28,213,242,734.00	32,442,033,232.00	19,982,707,114.00	10,908,249,553.00	1,551,076,565.00	3,128,686,875.00
3	INSTITUTO DE DESARROLLO MUNICIPAL	4,348,000,000.00	45,359,000.00	4,726,275,745.00	917,496,370.00	3,808,779,375.00	-	-
4	CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS	1,907,114,007.00	564,940,160.00	4,126,595,780.00	1,156,662,578.00	2,969,933,202.00	-	-
5	PERSONERIA MUNICIPAL	-	-	722,665,031.00	722,665,031.00	-	-	-
6	CONCEJO MUNICIPAL	-	-	637,928,684.00	637,928,684.00	-	-	-
TOTAL		194,875,886,676.00	72,180,211,036.00	236,728,179,888.00	49,333,518,149.00	182,075,778,104.00	5,318,883,635.00	30,963,115,631.00

Puntos de Control:

F20. PUNTOS DE CONTROL 2015						
N°	Nombre Entidad	Valor presupuesto ejecutado de gastos	Valor Presupuesto de Funcionamiento y/o de Operación Comercial	Valor Ejecutado Presupuesto de Inversión	Valor Ejecutado Servicio de la Deuda	Monto Total de Endeudamiento de la Entidad
1	AGUSTIN NIETO CABALLERO	161,096,110.00	125,987,810	35,108,300	-	-
2	BOMBAY	58,096,000.00	58,096,000		-	-
3	BOSQUES DE LA ACUARELA	110,310,492.00	110,310,942		-	-
4	CARTAGENA	60,806,476.00	60,806,476		-	-
5	CRISTO REY	148,866,000.00	131,300,000	17,566,000	-	-
6	EDUARDO CORREA URIBE	66,931,660.00	66,931,660	-	-	-
7	EMPRESARIAL	158,883,066.00	158,883,066		-	-
8	ENRIQUE MILLÁN RUBIO	47,050,962.00	47,050,962	-	-	-
9	FABIO VÁSQUEZ BOTERO	172,434,817.00	169,634,336	2,800,000.00		-
10	JUAN MANUEL GONZÁLEZ	144,799,000.00	144,799,000		-	-
11	MANUEL ELKIN PATARROYO	144,264,353.00	144,264,353		-	-
12	MARIA AUXILIADORA	94,756,611.00	94,756,611		-	-
13	NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE	80,481,562.00	80,481,562		-	-
14	NUEVA GRANADA	143,662,840.00	143,662,840	-	-	-
15	PABLO SEXTO	190,193,288.00	178,193,288	12,000,000	-	-
16	POPULAR DIOCESANO	151,301,000.00	92,301,000	59,000,000	-	-
17	SANTA ISABEL	200,707,994.00	160,707,994	40,000,000	-	-
18	SANTA SOFIA	187,644,334.00	187,644,334		-	-
		2,322,286,565.00	2,155,812,234	166,474,300		

2.9 CONTROL A LA CONTRACION
AUDITORIAS REALIZADAS A LA VIGENCIA 2015 O AÑOS ANTERIORES
DESARROLLADAS EN EL PROCESO AUDITOR PGAT 2016.

En la Auditoría Regular se revisaron 60 contratos, por un valor de \$32.521.384.220, vigencia 2015. Así:

Auditoria Regular			
	Entidad	Cantidad	Valor
1	I.D.M.	11	1,168,116,352.00
2	Municipio	23	21,013,265,464.00
3	Serviciudad	19	7,762,915,333.00



CONTROL FISCAL 2016 – 2020
"Con Compromiso Social"

Auditoria Regular			
	Entidad	Cantidad	Valor
4	Cuerpo de Bomberos	7	2,577,087,071.00
	TOTAL	60	32,521,384,220.00

En las Auditorías Especiales se revisaron 189 contratos, por un valor de \$1.111.509.951.00. Así:

Auditorias Especiales			
	Entidad	Cantidad	Valor
1	Serviciudad	19	2,240,365.00
2	Personería	0	
3	Personería	0	-
4	Concejo	0	-
5	I.E. Agustín Nieto	10	74,460,600.00
6	I.E. Bosques de la A	6	24,702,858.00
7	I.E. Cartagena	9	33,409,865.00
8	I.E. Cristo Rey	6	57,846,942.00
9	I.E. Eduardo Correa	8	43,582,650.00
10	I.E. Empresarial	10	74,464,600.00
11	I.E. Enrique Millán	12	24,154,440.00
12	I.E. Fabio Vasquez	11	72,688,808.00
13	I.E. Juan Manuel G	7	



CONTROL FISCAL 2016 – 2020
"Con Compromiso Social"

Auditorias Especiales			
	Entidad	Cantidad	Valor
			41,603,500.00
14	I.E. Manuel Elkin . Pat	11	81,512,781.00
15	I.E. María Auxiliadora	6	45,452,384.00
16	I.E. N.S. Guadalupe	11	77,673,440.00
17	I.E. Nueva Granada	12	85,902,800.00
18	I.E. Pablo Sexto	13	85,771,902.00
19	I.E. Popular Diocesano	9	53,699,632.00
20	I.E. Santa Isabel	11	85,032,236.00
21	I.E. Santa Sofía	12	106,025,399.00
22	I.E. Bombay	6	41,284,749.00
	TOTAL	189	1,111,509,951.00

En las Auditorías Exprés, producto de las denuncias ciudadanas como las dos incluidas en el PGAT, se observa que fueron revisados 8 contratos, por un valor de \$3.636.607.665.00.

Denuncias Ciudadanas		
Entidad	Cantidad	Valor
Municipio Dosque Aguazul	1	29,427,889.00
Municipio Dosque Vehículo Adulto Mayor	1	457,210,559.00



CONTROL FISCAL 2016 – 2020
"Con Compromiso Social"

Municipio Dosque, Cancha Las Hortensias	1	70,171,657.00
Serviciudad, Contratación 2013, Maz Luv	2	619,125,228.00
Serviciudad, Las Hortensias	1	71,221,836.00
Municipio de Dosquebradas Deportes	1	227,810,000.00
Municipio de Dosquebradas Alimentación	1	2,161,640,496.00
	8	3,636,607,665.00

La Contraloría Municipal durante el PGAT 2017, realizó revisión a un total de 257 contratos por un valor de \$ 37.269.501.836.00.

2.10 RESULTADOS DEL PROCESO AUDITOR (PRESUNTOS HALLAZGOS, PENALES, DISCIPLINARIOS, FISCALES, SANCIONATORIOS), PLANES DE MEJORAMIENTO, HALLAZGOS ADMINISTRATIVOS: PGAT 2016.

Durante el proceso Auditor, se observó un total de 207 acciones de mejora contenidas en los planes de mejoramiento suscritos en las entidades y puntos de control vigilados, 18 presuntos hallazgos disciplinarios, remitidos a las entidades competentes, 3 sancionatorios y 9 presuntos hallazgos fiscales por valor de \$9.096.594.481.00, remitidos a la Dirección de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría Municipal de Dosquebradas.

Tipo de Hallazgos	Administrativos	Sancionatorios	Disciplinarios	Fiscales	Cuantía
	207	3	18	9	9.096.594.481.00

Por Entidad:

Entidad	Administrativos	Sancionatorios	Disciplinarios	Fiscales	Cuantía
Instituciones Educativas	127	1	0		
Municipio de	38	0	9	5	8,879,495,810.00



CONTROL FISCAL 2016 – 2020
"Con Compromiso Social"

Dosquebradas					
Serviciudad	16		7	4	217,098,671.00
I.D.M.	7				
C.O.Bomberos	7		1		
Personería	10		1		
Concejo Mpal	2	2			

2.11 Los hechos más recurrentes:

- ❖ Gestión Contractual
- ❖ Rendición y Revisión de la Cuenta
- ❖ Legalidad
- ❖ Gestión Ambiental
- ❖ Control Fiscal Interno
- ❖ Estados Contables
- ❖ Gestión Presupuestal
- ❖ Gestión Financiera
- ❖ No cumplimiento de normatividad legal vigente
- ❖ Políticas Internas
- ❖ Procesos y Procedimientos inadecuados
- ❖ No publicación de los actos administrativos
- ❖ No hay autocontrol
- ❖ Principios de no transparencia

Relación de Hallazgos
Vigencias 2013 / 2014 / 2015 y 2016

Tipo	AÑOS			
	2013	2014	2015	2016
Administrativos	73	44	14	207
Sancionatorios	10	4	1	3
Disciplinarios	19	7	9	18
Penales	3	1	0	0
Fiscales	9	6	6	9
Cuantía	\$457,101,483	371,934,627	44,671,908	\$9.096.594.481.00



CONTROL FISCAL 2016 – 2020 *"Con Compromiso Social"*

2.12 PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Durante la vigencia 2016 se atendieron 21 denuncias y 39 derechos de petición, como resultado de las actividades de difusión de todos los mecanismos para la participación ciudadana, en actividades con los veedores ciudadanos, los contralores estudiantiles y los diferentes espacios con la comunidad, dando a conocer especialmente los medios físicos y tecnológicos para el contacto con la Contraloría, a fin de que la comunidad pueda participar activamente en el control social y fiscal, lo anterior en armonía con la estrategia 3 del Plan Estratégico Institucional Control Fiscal 2016-2020 con Compromiso Social.

2.13 GESTION CONTRALORES ESTUDIANTILES VIGENCIA 2016

En virtud de la misma estrategia 3, la contraloría Municipal de Dosquebradas apoyó el proceso de Contralores estudiantiles liderado por cada una de las instituciones educativas del Municipio de Dosquebradas.

La figura de Contralor estudiantil fue creada mediante Acuerdo Municipal N° 018 de 2008, y con esta se pretende Fortalecer en la juventud de Dosquebradas el sentido de pertenencia sobre los bienes y recursos de la ciudad, una cultura de participación ciudadana para la vigilancia de la gestión pública y el ejercicio oportuno del control fiscal, además vincular a los jóvenes estudiantes, desde su formación al control fiscal, así como a las organizaciones que conformen para tal efecto, en aras de prevenir y controlar la corrupción a todos los niveles y desde los más diversos ángulos e instituciones. Contribuir en la ética de lo público, en la cultura de la participación y el respeto a lo legal entre los jóvenes.

Por tal motivo uno de los propósitos de la Contraloría Municipal es hacerle un acompañamiento y brindarle apoyo a cada uno de los Contralores estudiantiles, por eso durante el año 2016 se realizaron una serie de actividades con los Jóvenes Contralores.

- Se realizó un evento de reconocimiento a los Contralores estudiantiles en el cual el señor Contralor mediante **RESOLUCIÓN No. 047 DE 2016** les entrego a cada uno de ellos el reconocimiento a su elección y se les ratifico el apoyo por parte de la entidad. Dicho evento se realizó en el recinto del

honorables concejales Municipales y se contó con la participación del Presidente del Concejo Municipal, el Secretario de Educación y los Contralores Estudiantiles, después del evento los Jóvenes fueron llevados a conocer las instalaciones de la contraloría Municipal y fueron presentados ante todos los funcionarios de la entidad.

- Los Contralores estudiantiles también recibieron capacitación por parte de la Contraloría Municipal en diferentes temas tales como:
 - o Funciones de Contralor Estudiantil
 - o Estructura del Estado Colombiano
 - o vigilancia y control
 - o Democracia y participación ciudadana
 - o Ética de la Publico



CONTROL FISCAL 2016 – 2020
"Con Compromiso Social"



CONTROL FISCAL 2016 – 2020 *"Con Compromiso Social"*





2.14 INFORME AMBIENTAL

El informe sobre la “Situación de los Recursos Naturales y el Medio Ambiente” del Municipio de Dosquebradas 2015 – 2016, refleja el estado en el que se encuentra el Municipio en términos ambientales y da cumplimiento a las disposiciones que se establecen constitucionalmente, teniendo en cuenta que esta información es de carácter público y es una manera de comunicar a la sociedad los problemas y potencialidades que presenta el Municipio.

El Informe dio a conocer el estado de los recursos naturales, lo que generó premisas en torno a la gestión ambiental que se ejecutó, a esto se le suma el mejoramiento en tonto a la capacidad para la toma decisiones de manera inmediata, con el fin de construir mejores condiciones ambientales y promover el desarrollo sustentable que tanto se desea.

De igual forma permitió dar cumplimiento de los principios de transparencia, publicidad y rendición de cuentas de la gestión pública.



CONTROL FISCAL 2016 – 2020 *"Con Compromiso Social"*

Este informe es el resultado de las auditorias que se realizaron durante el periodo del 2015-2016 a las diversas dependencias y entidades del Municipio, cumpliendo las funciones consagradas en la Constitución Política de Colombia en su Artículo 268 numeral 7º en donde se establece que anualmente se deberá presentar un informe sobre el estado de los recursos naturales y del ambiente; en el cual se plasma la problemática ambiental del Municipio, por lo tanto el contenido de este informe relaciona la gestión ambiental con los diferentes aspectos ambientales presentes en el Municipio y las acciones institucionales ejecutadas frente a la inversión ambiental.

Dentro de las acciones presupuestales que realizó el municipio en el año 2015 la inversión ambiental juega un papel muy importante en términos de Gestión Ambiental, es allí donde se refleja la función de la administración pública dentro de los procesos de mejoramiento ambiental que se desarrollan en el territorio.

La inversión en el municipio de Dosquebradas para la vigencia del 2015 se evaluó desde varias entidades de la administración, entre estas están la Secretaria de Planeación Municipal, Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Gestión Ambiental, Secretaria de Hacienda y Finanzas Públicas y la CARDER siendo esta ultima la autoridad ambiental competente.

Reporte de la Secretaria de Hacienda y Finanzas Públicas inversión ambiental del año 2015 correspondiente al Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Las inversiones en obras para el municipio por parte de la CARDER en el 2015 alcanzaron los 2.276 millones de pesos.

El Gasto ambiental que apoyó la inversión en el municipio de Dosquebradas, durante la vigencia 2015 fue de 175 millones de pesos, representados en costos de personal -funcionarios de la Entidad, logística, materiales y equipos. De ésta forma, el total de recursos ejecutados por la CARDER en el municipio de Dosquebradas, considerando inversión + gasto ambiental, fue de 3.929 millones de pesos.

El sistema de recolección de residuos sólidos en el municipio lo lleva a cabo principalmente la empresa Serviciudad ESP.



CONTROL FISCAL 2016 – 2020

"Con Compromiso Social"

Las disposiciones finales de todos los residuos sólidos del municipio de Dosquebradas son llevadas al relleno sanitario La Glorita, localizada en la finca La Gloria, corregimiento de Combia Baja, a 14 Km. del casco urbano de la ciudad de Pereira.

Durante la vigencia del 2015 en el municipio de Dosquebradas se recolecto y deposito en el relleno sanitario un total de 32.465,89 Toneladas de residuos sólidos, siendo estos recolectados por tres empresas.

El Comparendo Ambiental establecido mediante la Ley 1259 del 2008 en donde se tiene en cuenta la sanción, como herramienta pedagógica para cualquiera que afecte el medio ambiente por el inadecuado manejo de residuos sólidos. En el municipio de Dosquebradas se adoptó por medio del Acuerdo 016 de 2009 en donde contempla como medidas sancionatorias amonestaciones y capacitaciones, servicio social y multa. Durante la vigencia del 2015 se realizaron 465 comparendos informados por la Secretaria de Gobierno, estos comparendos en su totalidad fueron de carácter pedagógico.

Escombros, Los residuos de construcción se han convertido en un grave problema ambiental a nivel global, debido a que la disposición final de estos se hace cada día más difícil, teniendo en cuenta que todos estos residuos deben ser caracterizados y no pueden ser llevados al relleno sanitario, sino que se deben disponer en ciertos lugares con características determinadas para su utilización como escombreras, es el caso del municipio de Dosquebradas que no cuenta con suficientes áreas para expansión urbana y mucho menos para adecuación de escombreras, en el Plan de Ordenamiento Territorial – POT se establece que cada municipio deberá adecuar un área para la disposición final de residuos de construcción, es así como en el Artículo 146 del POT municipal del 2000 establece ...”adecuación y puesta en funcionamiento de la escombrera municipal (las necesarias y factibles técnico - ambientalmente), cuyo funcionamiento y tasas de uso, serán reguladas por la secretaría de Planeación Municipal”. En la vigencia del año 2015 la Autoridad Ambiental – CARDER reporto que la escombrera La Gilma cuenta con resolución vencida, además no se contemplaron posibles zonas para adecuación de nuevas escombreras.



CONTROL FISCAL 2016 – 2020 *"Con Compromiso Social"*

2.15 Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos - PGIRS:

El PGIRS del municipio de Dosquebradas se actualizó en los tiempos correspondientes a lo establecido en la Resolución 754 del 2014, de igual forma en términos de aprovechamiento de residuos el municipio deberá presentar una matriz del programa, teniendo en cuenta las metas, indicadores, programas, responsables de ejecución y presupuesto, este se exige por la CARDER.

Dentro de los avances en torno a la GIRS el municipio avanzó en:

- Actualización del censo de recicladores y chatarrería del municipio
- Contratación de Cooperativas para la gestión adecuada de residuos especiales de construcción y demolición
- Implementación de acciones afirmativas para apoyo en la organización de recicladores de oficio
- Realización de Jornadas de sensibilización ambiental, limpieza de quebradas en donde se ha logrado retirar de las riveras de los ríos y quebradas casi 100 toneladas de residuos sólidos.
- Contratación del proceso de caracterización de residuos sólidos para el municipio, insumo fundamental para avanzar en el aspecto de aprovechamiento.
- Gestiones de la Secretaria de Educación para articulaciones del PGIRS en las instituciones educativas del municipio.

El Índice de Agua No Contabilizada – IANC, según promedio de enero a diciembre del 2015 fue de 49.61% con un total de metros cúbicos facturados de 608.377 y perdidos 598.989.

Estas pérdidas de agua pueden radicar de diferentes causas, entre estas se encuentran:

- Pérdidas con motivo de la conducción de agua desde las plantas de Santa Rosa y de la planta de Villa Santana.



CONTROL FISCAL 2016 – 2020 *"Con Compromiso Social"*

- Fugas visibles y no visibles de la red domiciliaria.
- Conexiones ilícitas por parte de los usuarios.
- Pérdidas con ocasión a la medición
- Pérdidas por instalaciones inadecuadas
- Pérdidas por mal estado de las válvulas de cierre o corte.
- La falta de la instalación de las válvulas reguladoras de presión, pues a mayor presión mayor pérdida en donde existe la fuga.
- Daños en las tuberías ocasionados en las Plantas de Tratamiento, por corte y reconexión del agua para controlar el caudal del río del cual se auto abastecen.
- Pérdidas ocasionadas por las urbanizaciones, existiendo diferencia entre la lectura de los macro medidores y los del micro medidor.

3. DIRECCION OPERATIVA DE RESPONSABILIDAD FISCAL

La Dirección Operativa de Responsabilidad Fiscal gestionó los procesos y procedimientos de la dependencia en la vigencia 2016, enmarcados en el programa de gestión fiscal: "*Control Fiscal 2016-2020 con compromiso social*" establecido por el Doctor Fernán Alberto Cañas López, a través de la articulación de una serie de objetivos, metas y actividades encaminadas al cumplimiento de los cometidos estatales y fines de la entidad.

Para el cumplimiento de estos objetivos, la Dirección de Responsabilidad Fiscal empleó mecanismos cuantificables que le permitieron evaluar y retroalimentar los procesos en el transcurso de la vigencia, en atención a los parámetros de la Constitución Nacional, Ley 610 de 2.000, Ley 1474 de 2.011, Ley 1437 de 2.011, Ley 1564 de 2.012 y demás normas vigentes; y en aplicación de los principios y garantías que rigen la función administrativa.

Para la vigencia 2016 los objetivos trazados por la dependencia se orientaron directamente en los siguientes lineamientos:

- ✓ Tramitar las investigaciones preliminares, procesos de responsabilidad fiscal, procesos administrativos sancionatorios y de jurisdicción coactiva, en



CONTROL FISCAL 2016 – 2020 *"Con Compromiso Social"*

estricto cumplimiento de los términos y garantías procesales y de las normas sobre la materia.

- ✓ Garantizar el resarcimiento del daño patrimonial a través de estrategias que permitan la recuperación de dineros públicos, en los procesos de responsabilidad fiscal y en los de jurisdicción coactiva.
- ✓ Aplicar el proceso verbal de responsabilidad fiscal siempre y cuando del análisis del proceso auditor, de una denuncia o de cualquiera de los sistemas de control, se determine que se estructuran los elementos para proferir un Auto de Apertura e imputación de responsabilidad fiscal en los términos de la Ley 1474 de 2.011 Artículo 97.
- ✓ Asumir la representación oportuna de la entidad ante las autoridades judiciales, en los casos que se presenten.

3.1 COMPENENTES:

3.1.1 Frente al trámite de los diferentes procesos:

La Contraloría en cumplimiento de su función constitucional y legal se encarga de dar trámite a las indagaciones preliminares, procesos de responsabilidad fiscal, procesos administrativos sancionatorios y jurisdicción coactiva.

Para la vigencia 2016, y con fundamento en el programa de gestión fiscal: *"Control Fiscal 2016-2020 con compromiso social"*, se procedió a la depuración de los procesos de responsabilidad fiscal vigencia 2014, de acuerdo con los postulados de la Ley 610 del 2000 y los términos en que se encontraban dichas actuaciones, además, se han tramitado con celeridad y oportunidad las indagaciones preliminares de manera que la dependencia se descongestione y cumpla la misión de la entidad.

A continuación, se relacionan los aspectos más importantes de los diferentes procesos adelantados por esta dependencia:



CONTROL FISCAL 2016 – 2020
"Con Compromiso Social"

INDAGACIONES PRELIMINARES

Total Indagaciones Preliminares tramitadas durante la vigencia	4
Archivadas	1
Indagaciones Preliminares que Originaron Procesos de Responsabilidad Fiscal	2
Pendientes para Vigencia 2017	1

PROCESOS DE RESPONSABILIDAD FISCAL

Total Procesos de Responsabilidad Fiscal para el 2016	14
Total Procesos de Responsabilidad Fiscal decididos	5
Total Fallos Ejecutoriados	3
Cuantía de los fallos con responsabilidad Fiscal	\$441.782.690
Aperturados Vigencia 2014	8
Aperturados Vigencia 2015	3
Aperturados Vigencia 2016	3

PROCESOS DE JURISDICCION COACTIVA

Total Procesos de Jurisdicción Coactiva para el 2016	3
Cuantía Inicial 2016 de los Procesos de Jurisdicción Coactiva	\$572.157.193

PROCESOS ADMINISTRATIVOS SANCIONATORIOS FISCALES

Total Procesos para el 2016	4
Procesos relativos a incumplimientos en la rendición de la cuenta	3
Procesos relativos a incumplimiento del plan de mejoramiento	1



CONTROL FISCAL 2016 – 2020 *"Con Compromiso Social"*

3.1.2 Frente a las estrategias para garantizar el resarcimiento del daño patrimonial:

La Contraloría Municipal a través de su dirección operativa de responsabilidad fiscal en aras de garantizar el resarcimiento efectivo de los perjuicios ocasionados al patrimonio estatal, en desarrollo de los diferentes procesos que son de su competencia y en cumplimiento del artículo 44 de la Ley 610 del 2000, ha vinculado a todos los procesos de responsabilidad fiscal en calidad de terceros civilmente responsables, a diferentes compañías aseguradoras con ocasión de las pólizas de cumplimiento, responsabilidad civil y de manejo global oficial, entre las cuales se encuentran: LA PREVISORA DE SEGUROS S.A., LIBERTY SEGUROS S.A., SEGUROS CONFIANZA S.A. Y SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Adicional a lo anterior y, en cumplimiento del artículo 12 de la Ley 610 de 2000 se procedió al decreto de medidas cautelares sobre los bienes muebles e inmuebles de los presuntos responsables fiscales; como se puede evidenciar a continuación la Contraloría de Dosquebradas ha gestionado mecanismos legales para garantizar el resarcimiento de los perjuicios ocasionados al erario público:

CONCEPTO	
Cuantía de fallos con Responsabilidad Fiscal durante la vigencia 2016	\$441.782.690
Cuantía de las medidas cautelares decretadas	\$847.000.000
Total de bienes muebles afectados	8
Total de bienes inmuebles afectados	9
Cuantía de las pólizas vinculadas a los procesos	Más de \$100.000.000

3.2 Aplicación del proceso verbal de responsabilidad fiscal:

Conforme a los postulados del artículo 97 de la Ley 1474 del 2011 y teniendo en cuenta que en la vigencia 2016 la dirección operativa de responsabilidad fiscal recibió 2 traslados de presuntos hallazgos fiscales, se tramitó un proceso verbal de responsabilidad fiscal que a la fecha se encuentra en audiencia de decisión (Art



CONTROL FISCAL 2016 – 2020 *"Con Compromiso Social"*

101 Ley 1474 del 2011), es decir, está próximo a proferirse decisión de fondo en el mismo.

De manera que, la Contraloría ha dado un trámite efectivo y ágil a los diferentes hallazgos con presunta incidencia fiscal encontrados en la vigencia 2016 en aras de garantizar el cumplimiento de la misión institucional y los cometidos constitucionales.

3.2.1 Asumir la representación oportuna de la entidad ante las autoridades judiciales, en los casos que se presenten.

Para la vigencia 2016 cursaron dos (2) procesos judiciales en contra de la entidad referentes a:

-Demanda de nulidad y restablecimiento del derecho presentada por el señor Uberney Marín Villada contra de fallo con responsabilidad fiscal proferido en el año 2012, el cual en la actualidad se encuentra a despacho para decidir excepciones formuladas por la Contraloría

-Acción de tutela presentada por el señor Luis Fernando Ramírez contra fallo con responsabilidad fiscal proferido en el año 2016; pretensiones que fueron denegadas en primera instancia.

En la siguiente tabla se detalla la relación de controversias judiciales 2016:

CONTROVERSIAS JUDICIALES	
Total Controversias Judiciales en el 2016	2
Decididas en Contra en el 2016	0
Fallos a favor de la Entidad	1
Cuantía de las controversias judiciales 2016	\$555.367.553
Valor de las Controversias Judiciales a favor de la entidad	\$9.489.413



CONTROL FISCAL 2016 – 2020

"Con Compromiso Social"

3.2.2 Resultados de la evaluación del plan de acción vigencia 2016 - Dirección Operativa de Responsabilidad Fiscal:

A continuación, se detallan los resultados de la evaluación al plan de acción 2016 de la Dirección Operativa de Responsabilidad, valoración que se efectuó en concordancia con los postulados y metas institucionales trazados desde la alta dirección.

-Con relación al cumplimiento de los términos e instancias procesales establecidas en la ley se evaluó:

Número de procesos aperturados / números de procesos decididos, así:

$$14 / 5 = 35.7\%$$

Número de procesos aperturados / número de procesos en etapa probatoria, así:

$$14 / 9 = 64.2\%$$

En este punto se dejó constancia que los procesos no decididos se encuentran en etapa probatoria.

-Frente a las estrategias para garantizar el resarcimiento del detrimento patrimonial se evaluó:

Número de procesos de Responsabilidad Fiscal aperturados / número de procesos con vinculación de aseguradoras, así:

$$14 / 14 = 100\%$$

Número de procesos de Responsabilidad Fiscal aperturados / Número de procesos con medidas cautelares, así:

$$14 / 6 = 42\%$$

Este ítem está supeditado a que los presuntos responsables cuenten con bienes a su nombre.

-En la Aplicación del proceso verbal de responsabilidad fiscal se evaluó:

Número de procesos aperturados / número de procesos verbales en curso.

$$1 / 1 = 100\%$$



CONTROL FISCAL 2016 – 2020 "Con Compromiso Social"

-Con relación a la representación oportuna de la entidad ante las autoridades judiciales, en los casos que se presenten se evaluó:

$$2 / 2 = 100\%$$

3.3 Conclusiones:

- En cumplimiento del programa: "*Control fiscal con compromiso social*", para la vigencia 2016 y de los principios de celeridad y economía procesal se procedió a la depuración de los procesos de responsabilidad fiscal existentes en la dependencia al inicio de la gestión.
- Se evidenció celeridad en el trámite de las indagaciones preliminares tramitadas durante la vigencia, de las cuales dos (2) originaron procesos de responsabilidad fiscal, en aras de obtener resultados efectivos que propendan por el resarcimiento efectivo de los daños patrimoniales investigados.
- La Contraloría ejerció herramientas legales para garantizar el resarcimiento del detrimento patrimonial, ya que, como se indicó la cuantía de los fallos con responsabilidad fiscal expedidos en la vigencia 2016 fue de \$441.782.690, el valor de medidas cautelares decretadas sobre bienes muebles e inmuebles de los presuntos responsables ascienden a \$847.000.000 y existen pólizas vinculadas a los diferentes procesos de responsabilidad fiscal en cuantía superior a \$100.000.000.
- La Contraloría Municipal de Dosquebradas en aras de dar aplicación al proceso verbal de responsabilidad fiscal, ejerce una labor de evaluación y rigurosidad en los traslados que se efectúan a la dirección de responsabilidad fiscal y en el desarrollo de las audiencias, como aconteció en la vigencia 2016 con el trámite de un proceso verbal que se encuentra en su etapa final.
- La Contraloría Municipal de Dosquebradas en la vigencia 2016 ejerció una labor responsable y cuidadosa en la representación judicial de la entidad, circunstancia que se refleja en los resultados de los procesos judiciales que cursaron durante la vigencia.